

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO POLÍTICO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes. 4.50 pesetas.  
 En el resto de España, trimestre. 5.00 —  
 Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —  
 No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada. — Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

### Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

### Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

### PRECIOS DE INSERCCIONES.

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, linea. 0.10 pesetas.  
 Esqueletos mortuorios, en idem. 0.00 —  
 Reclamos, etc., en 5.ª plana, linea. 0.25 —  
 Comunicados, á juicio del Director, linea, de 1 á 50.  
 50 por 100 de rebaja á los suscritores. — PAGO ANTICIPADO.

### Seccion editorial.

#### ¡OH! ¡EL ORDEN!

Si señor, el orden es la palabra más socorrida de cuantas han introducido en política los que siempre han sido los perturbadores de la sociedad y de la familia.

Los que por antonomasia se llaman en España los *hombres de orden* son los que, ordenadamente por supuesto, prepararon las conspiraciones de las calles de la Fresa y Liria, para fusilar, ordenadamente tambien, á cuatro desgraciadas victimas del orden reaccionario.

Ellos, los del orden, fueron los heroes que consumaron la jornada de Santa Isabel, y ellos los que, con mucho sosiego y tranquilidad, vendian parte de nuestro territorio á la nacion extranjera que les ayudaba moral y materialmente á saquear la Hacienda pública y á arruinar á los contribuyentes; toda esto hecho en medio del orden más perfecto y de la más completa tranquilidad de conciencia.

Apenas se inicia una época de reaccion y tiranía se escucha la palabra *orden*, no tan sólo para engañar á los incautos, sino para con ese pretexto extremar las medidas de represion y las arbitrariedades.

De seguro que si á Melgares y al Barco del Borge y demás retoños de la Restauracion se les toma parecer sobre su conducta, dirán que son partidarios del orden, y que no es lógico que á ellos no se les deje cometer ordenadamente sus vandálicos actos.

¡El orden está asegurado! ¡El Gobierno tiene el hilo! ¡Nada hay que temer!

Esto nos repiten un dia y otro esos periódicos que son los primeros en esparcir la alarma y sembrar el desconcierto, dando cuenta de las precauciones del Gobierno y de los conflictos que su poca meditada conducta producen.

Pudiera replicárseles con el aforismo latino *Excusatio non petita, etc.* Pero si bien aquí nadie les pide explicacion de su proceder, es seguramente la conciencia la que les obliga á dar una satisfaccion á la opinion pública, hondamente perturbada con los rumores que ellos mismos esparcen, para proporcionarse la gloria de restablecer el orden, encarcelando periodistas, y á cuantos puedan entorpecer la marcha ordenada de tantos abusos y atropellos.

Que era lo que precisamente se queria demostrar.

El Gobierno, á fuerza de andar con el hilo, ha enmarañado el ovillo. Puede decirse que está hilando.

Y despues de todo, es ridículo que, estando asegurado el orden, y teniendo el Gobierno los hilos en la mano, el mismo Gobierno con sus extremas precauciones y los periódicos di-

násticos con sus noticias alarmantes, hagan entender que estamos sobre un volcan y expuestos á una sorpresa por parte de la hidra revolucionaria.

Por ejemplo: la gente se pregunta qué es lo que pasa en Valladolid al saber que el regimiento de Murcia que está de guarnicion en la Coruña ha recibido órdenes de estar preparado para emprender la marcha á aquella poblacion de Castilla. ¿cómo?

Sobre este tema escribe un diario canovista.

«Nos parece plausible que el Gobierno se muestre muy vigilante y muy celoso de la seguridad del orden público; pero no se comprende bien que, mientras sus órganos declaran que ningun peligro rodea á la situacion, sigan tomándose medidas de cierto género con la alarma que crean las órdenes que de Madrid se envian á aquellas autoridades, segun varios periódicos aseguran.»

Esto puede completarse con estas palabras de un colega romerista:

«Y hablando en serio, no hay nada, absolutamente nada que temer, sino que el Gobierno ve fantasmas en todas partes, hasta en los puestos de la Guardia civil que presta sus servicios en la provincia.»

El miedo y los recelos del Gobierno han contagiado al público que, del acto más insignificante, hace las más extrañas conjeturas.

Así, á los que concurren el sábado al teatro de la Alhambra, de Madrid, llamó la atención que, despues de recibir un aviso, al parecer reservado, del Secretario del Gobernador, saliera de la sala el Capitan general, asistente asiduo de aquel teatro.

El Sr. Zugasti le aguardaba y ambos mantuvieron una larga, reservada y animada conferencia.

Pero todo puede ser hijo del miedo que hace que el Gobierno sueñe con duendes y fantasmas.

Pero podemos estar tranquilos; el orden público está firmemente asegurado y el Gobierno posee el hilo.

#### La cuestion del gas.

Tenemos á la vista las bases de arreglo que la compañía de la fábrica del gas presenta por medio de su gerente Sr. Lebon al Ayuntamiento. La síntesis de estas bases, era de nosotros ya conocida, y por ello publicamos un artículo en el cual nos separamos de la opinion que suponíamos habia de prevalecer, como así ha sucedido.

Nuevos sacrificios, dice la empresa, que está dispuesta á otorgar para conseguir una solución que favorezca los intereses de Granada, y garantice al par, los de la Compañía. No dudamos por un momento siquiera de los deseos que animan á la Empresa; concedemos tambien justificada por todos conceptos su conducta encaminada á la defensa de sus intereses, pero lo repetimos, ya hemos manifestado anteriormente nuestra discrepancia y hoy la sostenemos, porque aún seguimos

inspirados en el mismo criterio, respecto á esta cuestion.

Hé aquí lo que la Compañía del gas presenta al exámen del Ayuntamiento:

«Desde 1881 y á pesar de haber rebajado el precio del gas en un 25 por 100 al mismo tiempo que haciamos nuevas canalizaciones y obras de consideracion en la fábrica para dar cumplimiento al contrato que entonces se firmó y al amparo del cual creiamos se nos abonarian puntualmente las cantidades que debian servir no tan solo para el pago de las facturas corrientes, si que la deuda anterior habia aumentado hasta casi duplicarse, y por tanto, á fin de terminar de una vez y de un modo conciliatorio, vengo á declarar de nuevo que si el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia consiente en asegurarnos el pago puntual del alumbrado corriente así como la amortizacion de la deuda, en espacio de cuarenta años, por medio de una garantia suficiente y á nuestra satisfaccion, por mi parte reduciré nuevamente el precio del gas, tanto para el alumbrado público, como para el de los particulares, en un 20 por 100 sobre el actual, así como el interés legal consignado en el contrato y que es de un 4 por 100. A consecuencia de otras reducciones y tomando por base el numero de 1.700 luces que deberán arder durante un promedio de cinco horas diarias, y además 350 de ellas hasta las tres de la madrugada, la garantia de 170.000 pesetas anuales que se consignan en el contrato no sería ya necesaria, y bastaría tan sólo una de 120.000 pesetas, la que á la vez sólo serviría para el pago del alumbrado público en la forma antedicha, podria extinguir ó amortizar en cuarenta años toda la deuda é intereses.»

No pretendemos que nuestra opinion sea la mejor, y la más acertada, mas no creemos favorable, y mucho menos conveniente á la capital, la aprobacion de este modo de arreglar la cuestion del alumbrado.

Sin censurar ahora al Ayuntamiento por no haber cumplido las condiciones de un contrato, y haber dado motivo al aumento de una deuda considerable, no vemos justo el que por espacio de cuarenta años, Granada sufra la privacion de un alumbrado en armonia con los adelantos modernos; tampoco discutimos si es favorable, si reporta ó no ventajas la instalacion de la luz eléctrica, pues esta cuestion merece ser examinada aparte, precisamente porque es de utilidad notoria á nuestro juicio tan sólo vamos á combatir la solución propuesta que origina perjuicios á la capital en nuestro humilde sentir.

Creemos que hay buena fé y mejor deseo en la Empresa que la presenta. Ella anhela encontrar un medio que evite pérdida en sus intereses, y este su vehemente anhelo, la lleva á pedir una garantia para asegurarla; considerando como el medio mejor, hacer rebajas en el precio del alumbrado, y en el interés que se le satisface por su deuda, y consideramos que cuarenta años son suficientes para amortizar esta y sus intereses, no vacila en presentarlo como el único que puede resolver el problema que se discute.

Pero el Ayuntamiento, si la acepta falta á otro compromiso; tenemos entendido que este estipuló que la luz eléctrica se estableceria en Granada desde el momento en que dos capitales tuvieran, y así consta en el contrato celebrado con la Empresa; de ser esto cierto, no puede á nadie ocultarse que se infringe gravemente lo estatuido en un documento le-

gal, y no es nuestra opinion que pueda saltarse así por cima de solemnes declaraciones.

Por otra parte; ¿que culpa cabe al pueblo granadino, para que se le castigue por espacio de cuarenta años con el alumbrado de gas, cuando en ese transcurso de tiempo, sobradamente largo, pueden ocurrir acontecimientos, pueden intro lucirse mejoras, puede adelantarse algo en este asunto científicamente, puede en fin, por circunstancias que hoy no se pueden preveer, pagarse la deuda que existe y filitimar esta cuestion? ¿Por qué el Ayuntamiento no ha de estudiar una mejora en el alumbrado, y al mismo tiempo otra solución á este asunto? ¿Por ventura el pueblo ha contribuido á la mala administracion municipal, y al peor empleo de sus fondos, para que con ellos no se atenderian importantes obligaciones? ¿Quien asegura que el Ayuntamiento, contrayendo ahora un nuevo compromiso, ha de cumplirlo fielmente, en vista de su conducta pasada, que dá motivo á suponer todo, menos un exacto cumplimiento á lo prometido?

Estas razones, y sobre todo esta última más importante y convincente por la práctica observada, nos abace repetir lo que antes dijimos: que el pueblo granadino no debe tolerar por manera alguna que se le cierren las puertas durante cuarenta años á los adelantos y mejoras científicas, y que el Ayuntamiento, sin menoscabo ni dano en los intereses encomendados á su defensa, debe resolver el conflicto presente.

Por una razon legal, como es lo establecido en un contrato, nos oponemos á lo que pide la empresa, y ante la posibilidad de una solución más favorable ahora, y en lo sucesivo, creemos absurdo fijar un plazo de cuarenta años para satisfacer una deuda que el Municipio contrajo por su desdichada y funesta administración.

Por otra parte, los individuos á quienes el Municipio trata de citar, para discutir lo propuesto por la Empresa del gas, deben necesariamente tener en cuenta los intereses de Granada, antes que ver el modo de sacar al Ayuntamiento de su situacion, y abrigamos la esperanza de que todos los que se inspiren en el bien de nuestro pueblo, considerarán ineficaz y absurdo lo que la Empresa presenta.

Si por acaso algun medio fuera, por ellos propuesto con visos de más acierto, nosotros lo aceptaríamos sin discusion; hoy por hoy desechando el de la Empresa, damos el alerta á todos los granadinos, para que una vez más no se dejen sorprender con falacias y con utopias.

Lo repetimos: ¿quién asegura que el Ayuntamiento de Granada, cumplirá lo que promete, cuando nunca lo ha hecho tratándose de cuestiones importantísimas?

Fijense todo en la gestión de los municipios; ellas son bastante para que se forme opinion en este asunto.

#### EL PROYECTO

#### DE LIMPIEZA PÚBLICA.

A continuación insertamos el que los Sres. Tamayo y Alonso Pineda presentaron en el cabildo de ayer:

1.ª Se crea un servicio municipal de limpieza y aseo general de la poblacion.

2.ª Todo lo relativo á este servicio estará á cargo de una comision especial.

que designará el Ayuntamiento, compuesta de un teniente alcalde, y tres señores concejales que designará la corporación, debiendo radicar todo lo concerniente á este asunto en un negociado especial de las oficinas de secretaría, que podrá ser el que hoy lo desempeña.

3.ª Con objeto de ensayar este servicio tan importante, y sin perjuicio de introducir en él todas las mejoras y ampliaciones que se crean convenientes, se construirán ocho carros, que unidos á los seis que hoy existen formarán el número de catorce, debiendo destinarse uno á cada parroquia. Se nombrarán ocho carros y veintiocho peones, los cuales unidos á los veintidos y seis carreros que hoy existen, formarán el personal que hoy se cree necesario para este servicio.

4.ª Los ocho carreros y los veintidos peones que se aumentan al personal de hoy, cuyos sueldos ascienden á 54'50 pesetas diarias, se abonarán en los primeros meses, ó sea al plantearse este servicio, del capítulo de Imprevistos, puesto que despues que esto se haya realizado, el producto de los estiércoles facilitará recursos para cubrir estos gastos.

5.ª Queda prohibido terminantemente á los particulares, y muy especialmente á los que se dedican á recojer basuras cotidianamente, el apoderarse de ellas en la vía pública dentro de la población.

6.ª Las materias producto de esta limpieza acumularán y custodiarán convenientemente en dos ó más depósitos, que se establecerán en las afueras de la población y en los parajes que reúnan las mejores condiciones para llenar las exigencias de la Higiene y las facilidades del servicio de los agricultores.

7.ª La venta de los materiales acumulados se hará cuando el Ayuntamiento lo estime oportuno, debiendo invertirse el importe de este aprovechamiento, como ya se ha dicho, en primer término para subvenir al pago del personal y demás que hoy se crea, y despues que se haya llenado este objeto, para la ampliación y mejora del servicio.

8.ª Para el buen régimen de este servicio se publicará por la alcaldía un edicto, al cual se dará toda la publicidad al circulación posible, previniendo al vecindario que todos los estiércoles que se formen en las casas, se depositen desde las doce de la noche hasta las seis de la mañana en el verano, y hasta las ocho de la mañana en invierno, bien en los arroyos de las calles, ó en las carretas de limpieza, cuando estas pasen por las puertas de las casas, debiendo llevar cada carreta una campana que indique el paso de la misma por la calle, quedando prohibido arrojar á la vía pública á otras horas distintas de las expresadas, las referidas materias.

9.ª Con el fin de que no sufran el menor perjuicio, y antes bien reporten ventajas, los que se dedican á la agricultura, todos los estiércoles que se acopien por cuenta del Ayuntamiento como procedentes de este servicio, se venderán con un 15 ó un 20 por 100 de rebaja del precio corriente de la localidad en el día de hoy.

10. Para que las ventas que se realicen según el tenor de la cláusula anterior se hagan con la formalidad debida, se llevará en el negociado respectivo un libro talonario en el cual consten los contratos que se realicen y el precio que medie en ellos, debiendo ser autorizado cada uno por el presidente de la comisión publicándose en fin de cada mes los contratos que se realicen.

11. Y finalmente, para llevar á debido efecto todo lo contenido en el presente proyecto, y con el fin de que los que se dedican á recojer estiércoles no puedan salir de la capital con los mismos, los empleados del Ayuntamiento que hoy prestan servicio en las entradas de la capital, los retendrán y obligarán á que descarguen la basura que conduzcan, quedando encargados los señores tenientes de alcalde en sus respectivos distritos y la guardia municipal de que se cumpla con la mayor puntualidad todas las disposiciones aquí contenidas.»

### Detalles al vuelo.

Ahora se dice que Garay, quien no es Garay, y otros politiquillos *derechos* van al *Chismógrafo* á recibir las inspiraciones del Jefe (¡oh!) de los superinclitos zurdos.

Lo único que les faltaba á los *húsares* granadinos, es servir de lo mismo que muchos fusionistas.

De *comparsas* de Brenda.

Y bajo la dirección del celeberrimo *maestro de coros*.

Quando vuelva á haber elecciones para diputados á Cortes, el Sr. Aravaca se presentará por dos distritos. Uno, Baza.

Otro Motril.

Y con la ayuda de los *cartagineses* triunfará, porque el *general* Anibal...

Me mato yo por Nicolás.

Ya verás.

El Sr. Moren, *arcade* de Motril, está escribiendo (*sic*) una revista de actualidades titulada *Medidas motrileñas*, con música de Alvarez Ossorio.

Copiamos la parte de *triple*.

Diez novios me pretenden y los diez me quieren bien, ya he dado calabazas á Toledo y Rafael.

Y ocho que aun me quedan sobrandome la mitad se los reparto á Anibal y su amigo Nicolás.

El Sr. Alvarez Ossorio, en su droguería de la calle de la Duquesa, tan horondo y tan *sincero*.

Decimos esto porque anoche oímos recitar aquello de

«Los infantes de Aragón  
¿qué se hicieron?  
¿Qué fué de tanto valor  
como trugeron?»

De la revista *Dos siglos en una hora*, ó lo que es igual, *Cuatro barbianis en una elección*:

«Desde Motril hasta Baza  
Y desde Baza á Motril,  
Cuatro lugares me llevo  
Porque lo quiero yo así»

Leemos:

«El alcalde y concejales del ayuntamiento de Camuñas, han sido suspendidos por virtud de los resultados poco favorables que arroja una visita de inspección y un expediente instruido contra él, pero según noticia de aquella localidad, el alcalde se ha negado á dar posesión á sus sucesores.»

Aquí estamos libres de que nos suspendan al Ayuntamiento, porque no hay Gobernador capaz de girar esa visita de inspección más que á Ferrera ó cualquiera otra *capital* de bien vecinos.

Granada es inexpugnable para los *preconsules*.

¿Verdad, señor don Anibal Alvarez Ossorio?

Un telegrama de *El Resumen*:

«Continúan repartiéndose en los sitios públicos proclamas carlistas. La autoridad ha recogido muchas, pero no se ha dado aún con los agentes que las reparten, los cuales las siguen haciendo llegar también á los cuarteles.»

¡Oh si fueran republicanos!

Dice un apreciable colega:

«En breve se inaugurarán oficialmente las obras de la vía férrea de Bobadilla á Ronda y á Algeciras.»

Como se conoce que los señores Conde de las Infantas, Agrela, Gózávez, Aravaca y demás *comparsas* no representan al pueblo malagueño.

Ayer conferenciaron con el señor Alcalde los candidatos Srs. Barragán, Sanz de Santiago y Villa Real,

Somos los pobrecitos  
que viven de la caridad,  
tipiti piti tipiti  
pitá.

El Alcalde en el salón de conferencias del Ayuntamiento, así como quien cuenta melones.

—Uno, dos, tres, cuatro... ¡Todavía no hay bastantes!

Apurar cielos pretendo  
Ya que se me trata así...

Y el fusionista de abolengo democrático y el redactor de LA PUBLICIDAD se encontraron nuevamente, y el primero *echaba chispas*, y el segundo le interrogó con una mirada, y aquel exclamaba con ira, cerrando unas veces fuertemente las manos, y otras *noteando* cual si hubiera querido plagiarse al de Pineda:

—Todo cuanto dicen ustedes en su periódico es poco. Si señor, poco. Se merecen mucho más, porque el partido fusionista de Granada no es un partido político; es el partido de las conveniencias de cuatro ambiciosos; es una agrupación que no merece el honor de que se hable de ella; es....

—Cálmese usted, y hablemos tranquilamente.

—Usted cree que es posible hablar con tranquilidad de unos cuantos señores que se creen que por sí solos constituyen el partido fusionista? ¿Cómo vamos á tener confianza en quien sin la vena de sus correligionarios se ha erigido en supremo jefe?

—El conde de las Infantas....

—Es un bellissimo sujeto, si señor; pero personalmente.

Además de que se le titula jefe del partido fusionista de Granada porque sí, pues no ha mediado como debiera una elección que legalice su situación, se deja dominar por los que ni puedo ni debo considerar como fusionistas, puesto que á cambio de mercedes personales serian del que más conveniencias les proporcionara.

—Eso no es raro que pase en los partidos monárquicos.

—Pero en el fusionista ocurre como en ningun otro. Si el conde no se dejara subyugar por ciertos caballeros, Federico Gutierrez seria diputado, y Rafael Diaz Rogés lo mismo, y el elemento de Angulo tendria la representación que se merece con tanto derecho; y otros muchos que constituyen la parte más importante, más res-

petable, lo que pudiera llamar la *crème* del partido, ocuparían los puestos que hoy desempeñan precisamente muchos de los que son causa de las diferencias que existen, de los disgustos que hay y habrá y de las disgregaciones que tienen que sobrevenir.

—Pues yo creía que cuantos individuos representan en Granada el fusionismo en los cargos públicos, no solo estaban á satisfacción del partido sino que este los habria designado.

—¡Calle V por Dios, hombre! Pues qué no hay en el partido constitucional hombres que vayan á las casas consistoriales, por ejemplo?

—¿Y los que hay?

—Los que hay son en su inmensa mayoría fusionistas de *pega* que están allí por obra y gracia del Conde para desacreditar al partido.

—Luego V. no está conforme con la gestión del Ayuntamiento.

—Aún no me he vuelto loco, ni soy tan tonto que me desacredite en beneficio del medro personal de algunos.

—¿Y que piensan ustedes hacer?

—Perdóneme V. que me lo reserve. A su tiempo se lo diré y no he de tardar mucho.

—¿Quizás en haciéndose las elecciones?

—¡Pues!

### Detalles de la localidad.

Una vez que la prensa haya estudiado y emitido su opinión respecto á la cuestión del gas, el Alcalde celebrará una reunión con los periodistas, como base para la convocatoria del *meeting* que muy en breve se celebrará.

Volvemos á llamar la atención del señor Alcalde acerca del abuso cometido por los peones callejeros que depositan las inmundicias en la calle del Naranjo de San Matías con perjuicio de la higiene. Hacemos, pues, tras las quejas de aquellos vecinos, y esperamos sea atendida tan justa reclamación.

El juez de instrucción del Campallo, llama á Fernando López Martín, vecino de esta capital, para que en el término de diez días, comparezca en las oficinas de dicho juzgado.

Anteayer fué puesto en la cárcel de Audiencia un individuo que promovió un fuerte escándalo en estado de embriaguez en la calle del Ochavo.

Desde el día primero del actual, ha quedado abierta la segunda temporada oficial en los baños de Alhama.

Anteayer fué puesto en la cárcel de Audiencia un individuo que promovió un fuerte escándalo en la Plaza Nueva, dando de golpes á otro, poniéndole á disposición del juzgado del Salvador.

Segun noticias que hemos adquirido, parece que el coche de Lanjarón que salió anteayer á las once, tuvo que suspender su marcha por romperse uno de sus ejes, trasladándose los pasajeros á otro coche, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Motril, D. Antonio de la Torre.

El Consejo de Redenciones y enganches, ha designado para cubrir una plaza de peon caminero á Juan Mérida Martínez.

Durante todo el mes de Setiembre, queda abierta la matrícula en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Ayer riñeron dos damas en la Cuesta de San Gregorio, golpeándose mutuamente y siendo separadas por la guardia de la Cárcel.

La policía.... como siempre: en la luna.

Anteayer se sintió en Alhama un pequeño temblor de tierra; pero tan insignificante, que según cartas que tenemos á la vista de dicho punto, para muchas personas fué imperceptible.

Han ingresado en el Hospital de San Juan de Dios, cinco mujeres y cuatro hombres.

Desde una de las casas de la calle de Beteta, arrojan á las ocho de la mañana basura.

Sería conveniente que el señor Alcalde imponga una multa á los inquilinos de dicha calle, que habitan frente al num. 21.

El Juez del distrito del Salvador, llama á Miguel Perez Molina, para que en el término de ocho días se presente á declarar.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley electoral, se ha presentado demanda en el Juzgado de Huéscar por un elector del distrito, para que se incluyan en las listas de la Sección de Castillejar varios vecinos de este pueblo.

Se encuentra terminado el repartimiento de consumos y sal, para el actual ejercicio económico del pueblo de Lobras.

EN EL AYUNTAMIENTO.

¡Lo que sufre un Alcalde!

A la una de la tarde se había citado á los señores Concejales, y á la una y media no vimos más que cuatro ó cinco en el salón de conferencias.

Y era de ver al Sr. Zayas entrar y salir de su despacho y exclamar:—uno, dos, tres, cuatro, cinco— así como contando el personal; dar órdenes á los ugieres, guardias, porteros y ordenanzas, hasta que á las dos y media se reunieron los veinte indispensables, y Babolé con su flamante uniforme apareció en los pasillos diciendo: ¡Sesión pública!

Penetramos en el salón de cabildos.

La mesa de tresillo (tribuna de los periodistas) sin novedad. Hasta nos pareció que se soñaba al vernos. ¡Y sin embargo, le damos calabazas! ¡Qué ingratitud!

En el salón estaban, presididos por el señor Zayas, los Sres. Afán de Ribera, Alonso Pineda, Cantos, Cobos, Fernández Tejeiro, González Alva, Gomez (D. Emilio), Llorente, Martín Adame, Medina Fantoni, Portillo, Rada, Rojas, Romera, Ruiz Victoria, Salvatierra, Sánchez Gallardo, Santos, Serrano y Tamayo.

Sonó la campanilla.

El Secretario leyó el acta de la sesión anterior. Al terminar la lectura el señor Alcalde preguntó: ¿se aprueba?

El Sr. Alonso Pineda, despues de piroppear al secretario cual á *barbiana* de quince abriles, dijo que deseaba se consignaran en acta las propias palabras pronunciadas por los señores concejales, ya que esas actas eran el único documento que para *poder acreditarlo* tenía la Corporación, con objeto de que los periodistas no tergiversasen el sentido de aquellas, pues en la sesión anterior un periódico puso en boca del exposibilista concejal la palabra ilegalidad, cuando dijo liberalidad, y de esto resulta, por la igualdad de consonantes, que el mejor día pide uno que se inscriba á fulano en el padron y se cree que ese fulano es ladrón (ó melón).

Se aprobó el acta despues de este preámbulo.

La *pluma* fué pasando de mano en mano y los ediles rubricaron el libro, operación que deberían hacer al terminarse la sesión.

Se entró en el despacho ordinario, y el señor secretario dió cuenta de un oficio de la Diputación provincial, interesando que el Ayuntamiento ingrese en la Tesorería de aquella Corporación lo que tiene consignado para la escuela de Bellas Artes, en virtud de la centralización de las cajas oficiales. Se acordó pedir en la Delegación de Hacienda el rindido de la redención de un censo, por negarse á ello el Tribunal de cuentas, para otorgar la correspondiente escritura; anunciar la tercera subasta para el arreglo del pavimento del Matadero; que se corten los árboles de las alamedas del Genil y Puente Verde; de conformidad á lo propuesto por don Luis Morell; se deniega una solicitud de una religiosa que solicitaba se le concediese terreno en el Cementerio; se accede á lo interesado por Nicolás Ibañez, que ofrece cien pesetas por el arrendamiento del alhorfi número 8 de

la Alhóndiga, en vista del dictámen de la comisión y de no haberse presentado licitadores á las subastas anunciadas; se acuerda sacar á segunda subasta los arbitrios de las cargas de pescado en la Romana correspondiente; los de espectáculos con la rebaja de un 10 por 100, y los de los puestos, deduciendo el producto de los meses Julio y Agosto.

Se acuerda ejecutar las obras de reparación necesarias en el Cementerio, importantes pesetas 1.953.

Se aprueban las cuentas siguientes: una de 21'75 pesetas por el carbon consumido en el calentamiento de sellos del Matadero; otra de 475'75 pesetas, por la recomposición de cuatro bocas de riego en la Carrera de Genil, 40 metros de tubos y accesorios; otra de 29 pesetas 95 céntimos, importe de candados y cerraduras; otra de 56'30 pesetas, por los jornales del guarda de sillas de la exposición de floricultura; otra de 178'55 pesetas, por los jornales de los peones de la conservación de los caminos de la Ronda; otra de 54'55 pesetas, por la de caminos vecinales, y otra de 294'80, por los peones invertidos por el Centro de Salubridad en las operaciones de saneamiento por causa de la epidemia de difteria.

Se deniega una instancia de varios vecinos de la calle de las Escuelas, interesando se coloque en dicha calle un poste de piedra que impida el paso de los carruajes. (Discusión por mimica entre el señor Alcalde y algunos concejales, cuya voz no hemos escuchado aún, y risas al natural, porque el Sr. Alonso Pineda busca inútilmente sus gafas.)

Se da cuenta de la cantidad total á que ascienden los arbitrios durante el mes de Agosto, importante 16,553'30 pesetas, y se acuerda que de esta misma cantidad se satisfagan las gratificaciones del personal, por no haber partida en el presupuesto. (El maestro de coros hace algunas indicaciones desde los *bastidores* al Secretario.) ¡Este da lectura á una instancia que dirige al Ayuntamiento el autor de una obra teatral titulada «La Toma de Granada», y que dedica al Ayuntamiento solicitando se le conceda un premio y se represente por cuenta del mismo: se acordó pasase á informe de la comisión de Hacienda. (?)

Se autoriza á Manuel Rodriguez, para que instale un columpio en las próximas ferias.

Se autoriza de conformidad con la comisión de Abastos, la apertura de dos tablas destinadas á la venta permanente de carne, siempre que se encuentren inmediatas al Mercado y en buenas condiciones para la inspección, denegandose una solicitud de varios cortadores de carne que solicitan vuelvan al Mercado los que se hallan fuera de él.

Se concede un socorro de cinco pesetas al enfermo pobre Juan Fernandez, para que marche á baños de Graena.

Se aprueban sin discusión varias cuentas informadas por la comisión.

El secretario da lectura al proyecto de limpieza, presentado por los señores Alonso Pineda y Tamayo, que en otro lugar insertamos.

Terminada la lectura, pide la palabra el Sr. Alonso Pineda, (que ha colocado una silla delante de él y en ella varios papeles).

El Sr. Alonso Pineda: Como quiera que en el proyecto se propone la construcción de algunos carros y aumento de peones, y estando agotado el capítulo de «Imprevistos», quiero que se haga una trasferencia convocando para ello la junta Municipal.

El Sr. Serrano: He oido la lectura del proyecto de limpieza; todo cuanto en él se dice es muy bueno en las provincias de Málaga, Sevilla y Madrid, donde no tienen valor los estiércoles, pero es perjudicial en Granada; aquí hay gran número de individuos dedicados á recoger la basura, y no es cosa de arruinarlos; aquí hay perjuicio de tercero ¡Señor! En la parroquia de la *Malena* hay muchos basureros que no se debe dejarlos así arruinados; mi voto es contrario al proyecto; si estoy solo, lo mismo votaré en contra. Hé dicho.

El Sr. Alonso Pineda: Siento no estar conforme con mi querido amigo el Sr. Serrano en este punto; la población está perdida con

el sistema de limpieza que tiene, y no puede el Municipio atender á mejorarle con la escasa cantidad que ha consignado en el presupuesto. La comisión no puede retirar el proyecto, porque entiende que es de suma utilidad para Granada, y si bien es una cuestión árdua y difícil, no es de imposible realización. Por otra parte, aun cuando con él se destruya una costumbre antigua en esta capital, poco importa; pues el progreso y la civilización introducen mejoras que es necesario establecer, y en último caso, hay una máxima positiva que dice que «el bien de los más, es preferible al de los ménos» y debemos tenerla muy en cuenta.

El Sr. Portillo: Es una cuestión gravísima la que se discute, y creo que todos debemos libremente exponer nuestra opinión sobre este asunto. Que la limpieza pública es deficiente, es un hecho notorio. La prensa, cumpliendo la alta y noble misión que le está encomendada, con sobrada razón y justicia pide que se mejore. En mi concepto, á tres causas obedece el mal estado de la población; es una la escasez de recursos del Ayuntamiento; otra las circunstancias especiales de la capital, en la que todos son abusos debidos á la mala organización y falta de policía, y es la tercera, y la digo porque es necesario manifestar la verdad, nuestra falta de actividad. Sucede que el señor Alcalde, con sus muchas obligaciones no puede atender á todo y las delegaciones que hace en los tenientes de alcalde no producen resultado alguno ventajoso, porque muchos de estos ni conocen su parroquia ni los empleados municipales que tienen á sus órdenes. ¡Anda valiente! El Sr. Alonso Pineda pide la palabra: Yo no vengo como concejal conservador que soy, á zaherir á mis compañeros; pero me encuentro en la situación del profesor de cirugía que con el escabelo en la mano, busca el daño para estirparlo. He de decir sobre el proyecto de limpieza, que es muy duro de una plumada destruir costumbres arraigadas desde tiempo muy antiguo, pues con ellas se destruyen intereses particulares; todos los que se dedican á recoger basura son ancianos impedidos para otros trabajos, y niños en análogas circunstancias, y no veo justo el reducirlos á la miseria.

Recuerdo la máxima que ha dicho el señor Alonso Pineda, y conforme yo con ella deseo que deliberemos esto con suma detención y si es bueno, ejecutarlo entonces. Para lo cual yo ofrezco mis trabajos y mi concurso. Señalaré entre otros este inconveniente y es que hay clases distintas de basura, una la que podemos llamar abono, y otra los restos de cascajo y otra infinidad de cosas arrojadas á la calle por el vecindario y no pueden estas dos clases ser recogidas por unos mismos carros, siendo necesario aumentarlos doblemente, lo que supone un gasto excesivo. Se me dirá que me opongo al proyecto señalando sus dificultades y que no propongo ni un medio que sea una mejora; yo conozco la carencia de recursos del Ayuntamiento, pero estudiado detenidamente el presupuesto, sacando algunas partidas de sus capítulos, haciendo economías en los servicios actuales, organizando mejor la policía y cumpliendo rigurosamente su deber los tenientes de Alcalde se puede continuar el servicio de limpieza como hasta aquí con grandísimas ventajas, porque el servicio de los carros no es tan bueno como el que prestan los particulares interesados en él. Me limito á hacer estas observaciones y otro señor habrá de seguirme.

El Sr. Alonso Pineda: El Sr. Portillo ha manifestado que los tenientes de alcalde no cumplen como deben en esta materia, y yo creo que esas palabras las habrá dicho sin meditarlas en la improvisación de su discurso, pues de otra manera, el mismo se desempeñó uno de estos cargos estaba la capital tan sucia como ahora. Yo, como teniente de alcalde, no traté de vindicar mis actos ni de hacer mi apología, pero sí afirmo que cumplo exactamente mi deber, que conozco el personal á mis órdenes y les dicto las disposiciones que me parecen oportunas; la culpa no está en nosotros, la población es muy extensa, y es bastante difícil atender á todo.

Además, no se trata con el proyecto de monopolizar nada, porque cuando sean conocidos los productos que deje la venta de los estiércoles, muchos los solicitarán; y como quiera que han de emplearse en ampliar este servicio, á medida que haya más dinero se irán colocando esos pobres, que yo tambien compadezco. El Sr. Portillo explicará las palabras que ha dirigido á los tenientes de alcalde, y yo suplico á la Presidencia lo excite á ello.

El Sr. Martín Adame: Yo creo que el servicio de limpieza se encuentra abandonado; que es necesario hacer algo, y que es una ley natural que el bien de los más es preferible al de los menos. El cargo mayor que ha hecho el Sr. Portillo es que cada carro va á valer ahora más que antes, y no es así; debe rebajarse el precio del estiércol, y este no disminuye, porque á mayor limpieza, más estiércol. El Sr. Portillo ha dirigido un cargo á los tenientes de alcalde, y debe saber que todos cumplen, que todos imponen multas, aunque cuando se imponen estas sucede que los vecinos ó el castigado tienen íntima amistad con los tenientes y los concejales, y siempre se levantan por las conveniencias sociales, y de aquí las infracciones; por lo demás, yo le ruego explique sus palabras, porque no es que falten á su deber los tenientes de Alcalde: es que no se puede cumplir la ley. (Conste).

El Sr. Portillo: Yo no vengo animado del espíritu de oposición sistemática al proyecto de limpieza y á los tenientes de alcalde; pero he visto una negligencia, y mis palabras han sido sólo una excitación. (Bien).

El Sr. Alonso Pineda: El Sr. Portillo ha lanzado una acusación, y yo quiero que conste que no ha querido ofendernos, que deben retirarse esas palabras, y bueno está lo bueno.....

El Sr. Zayas: El Sr. Portillo ha explicado sus palabras suficientemente, y no ha querido ofender á nadie. El proyecto en cuestión debe estudiarse una comisión con bastante detenimiento. (El Sr. Alonso Pineda revolviéndose en el sillón: ¡Ejem, ejem!)

Despues dice: Respeto la opinion del señor Alcalde; pero como individuo de la comisión que ha presentado el proyecto, he de decir que está en él condensada toda la cuestión, y que se resuelva lo más pronto posible.

El Sr. Portillo: Es necesario determinar si eso es práctico y de pronta aplicación; es preciso ver si tenemos fondos para ello; es menester meditar las condiciones que puedan conservarlo, pues sería altamente ridículo acometer una empresa que no pudiéramos continuar é hicéramos entonces una soberbia *plancha*; es preciso, en fin, tener conciencia de lo que vamos á hacer.

El Sr. Alonso Pineda: Entonces es que el proyecto es un disparate; pero yo, como un humilde concejal que soy, me parece que he cumplido mi deber. La verdadera *plancha*, donde está es en que aquí cuando se trata de algo importante, todo se vuelven obstáculos; la verdadera *plancha* es que con el presupuesto municipal vigente—del que me ocuparé aunque den las doce de la noche—(Zayas y Cobos, al oír esto pusieron la misma cara que si se hubieran sentado sobre afileres), no puede hacerse nada en beneficio de la población; bueno, que se nombre esa comisión..... como si dijéramos, que salga el toro y verémos. (Muuuuuuuuuuuu.....)

Se nombraron para formar dicha comisión á los Sres. Serrano, Llorente, Portillo, y otro señor cuyo nombre no oímos.

El Sr. Alonso Pineda: Voy á hacer algunas indicaciones: (El Sr. Zayas, á *sotto voce*: muy lacónico). Yo intereso del Ayuntamiento que este gestione del Gobierno, el que se le conceda permiso para terminar la demolición del edificio que fué Administración de Hacienda, que se procure tambien que se active la demolición de una casa en la cuesta de Gomez, que amenaza caerse, y que se construya un muro en la Cruz de Quirós, para evitar accidentes desgraciados como el que se ha deplorado hace muy poco.

El Sr. Martín Adame: Propongo que se aumente la tubería de riego que llega á la Puerta Real hasta la plaza del Carmen.

El Sr. Fernandez Tejeiro: Habiéndose ausentado algunos concejales, no hay número suficiente para que recaiga acuerdo.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro y media.

BANCO FRANCO-ESPAÑOL.  
Delegado en Granada,  
EUGENIO PONS  
Párraga, 1.

Venta á plazos de á dos y cuatro duros mensuales, de Obligaciones hipotecarias francesas, con derecho á sus sorteos y premios de amortización.—Seiscientos premios anuales de pesetas cien mil, veinticinco mil, diez mil, cinco mil y mil.—Horas de despacho, de diez de la mañana á dos de la tarde.

JOSE PIMENTEL ALONSO.

MAQUINA AGRICOLA E INDUSTRIAL,  
DESGRANADORA DE MAIZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina a la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

El precio: 100, 150 y 200 pesetas, según tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS,  
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.

Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

## UNA EXPOSICION MAS UN TRIUNFO MAS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

**MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA** que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.



A PESETAS 2'50 SEMANALES  
MAQUINAS SINGER PARA COSER,  
se encuentran en GRANADA únicamente en  
**40-ZACATIN-40**

Salon de Peluqueria, a cargo de José Sampedro  
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos. Puerta Real, frente a la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetería. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigold. Máquinas para todas las industrias.—3.

M. CHESLET Y HERMANO,  
ESPOZYMINA, 13, MADRID.

BANCO ESPECIAL  
DE VALORES CON LOTES

Operaciones a plazo y a la vez, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

## DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK.

EN BERLIN, NEUFUHRWASSER Y STETTIN.

COLOCADO A TRES KILÓMETROS DE ESTA POBLACIÓN EN EL SITIO DENOMINADO «LA CUEVA», CAMINO DE GRANADA A JAÉN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes abisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de uvas 55 y 58 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIPILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Díez, acuñando á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

## NO MÁS NODRIZAS

HARINA LACTEADA NESTLE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene y base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concluyentes y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Único representante para toda España, Don J. H. de Fonblig, Jerez.

## BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS

SASTRERIA Y TEJIDOS

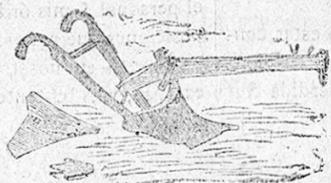
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

## SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Montero, 16, antes 9.  
—Depósito: Claudio Coello 45, MADRID.—Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

De Gibraltar PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá el día 19 de setiembre el grandioso vapor correo francés, titulado

DE A. R. N.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. En Gibraltar, consignatarios, señores Jonglards Cowellpeia. En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Sabater.

## LA ESTRELLA.

Fábrica de cerillas fosfóricas.

Reformada esta fabricación con todos los adelantos conocidos hasta el día, ofrece una nueva clase de cerilla, en cajas y á granel, compilando en calidad y precios con las demás de su clase.

ILDEFONSO CABO MALAGA.

Se solicita una colcación para un administrador, cobrador, ó ayuda de cámara, para dentro ó fuera de la capital. Darán razón, calle de la Carcel Baja, frente del Aguila de Oro, de D. Ramón Gonzalez.

## LAS ARTES.

MANUEL DEL SAZ

94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estafiada, cafeteras, cubos y jarrós de asé de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carreteria en espioner, azadas, barrenas y alambinas, herramental para carpintería, ebanistería, tornería, bojalatería, cerrajería y demás artes. Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, pujanabes y tenazas.—Cemento romano para colchones; hules, sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

ANTONIO LAMOLDA E HIJOS.—Depósito de piedra, losa labrada, de Sierra Elviras, en Alarcé, á 21 rs. vara á mano, puesta en la capital ó pueblo en que se haga el pedido, con asistencia á la postura. Escalones y mensulas á precios convencionales.

## Taller del marmolista FRANCISCO GARCIA ZACATIN, 72, GRANADA.

Desde el trabajo más sencillo hasta el de más importancia, se construyen en esta casa con arreglo á los últimos adelantos, todos con notables economías en los precios.—Se hacen chimeneas, desde 80 reales en adelante, y lapidas mortuorias desde 50 reales.—Consultar con el dueño de este establecimiento antes de comenzar alguna obra, y seguramente procurará mayores ventajas que ningun otro industrial.

## El taller de cerrajería de Francisco

Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agus. tin, núm. 15.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de cerrajes y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

## Salchicheria Extremeña

DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en ganbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de Sau Gerónimo, núm. 4.

## Fábrica de tejidos

de hilados de cáñamo.—JUAN CASTELL Y GARCÉS, Mesones y Jandenes, número 2.

## La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Méndez Nuñez, 54, Granada.

## Taller de tornería de MIGUEL CUESTA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningun otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precisión en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

71, ZACATIN, 74.